

NOTARIO EN TU FAMILIA

¿QUE ES LA HERENCIA?

Del latín “HAERENTIA”, la herencia es el conjunto de los bienes, derechos y obligaciones que, cuando una persona muere, transmite a sus herederos o legatarios. Herencia es, por lo tanto, el derecho de heredar (recibir algo de una situación anterior).

¿QUE ES UN TESTAMENTO?

Es un acto jurídico pues es una manifestación exterior de voluntad que se hace con el fin de crear, transmitir, modificar o extinguir una obligación o un derecho y que produce el efecto deseado por su autor porque el derecho sanciona esa voluntad.

¿QUÉ ES UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO?

Es un proceso legal a través del cual los familiares o personas que consideren tener derecho a heredar los bienes que dejó el difunto intestado, acuden ante un juez para que pueda proceder a la apertura de la sucesión legítima.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HACER UN TESTAMENTO?

Proteger tu patrimonio, lo que es tuyo, el testamento evita que los bienes que construyes durante una vida, caiga en manos equivocadas, te da la certidumbre y la tranquilidad de que tus bienes servirán para el propósito que tú deseas, es decir, que si tienes una propiedad o casa para tu familia, garantizar que efectivamente se queden con ellos; que si formas un negocio, los tuyos sigan disfrutando de los beneficios que el negocio produce. De no hacer un testamento, dejas tus bienes en las manos de un juez, que a través de un proceso complicado (juicio de intestado) podría durar años y si no tenemos herederos legales y/o nadie reclama tus bienes, éstos podrían pasar a manos del Estado.

Fuente: Colegio de Notarios del Estado de Puebla